



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
SECRETARÍA GENERAL

Señor Doctor

LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE
DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS
HUMANAS

EDUARDO FLORES JUÁREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA

ROMEL ARMANDO WATANABE VELÁSQUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
INDUSTRIAL

DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE
DECANO DE LA FACULTAD DE PSCOLOGÍA

DARÍO UTRILLA SALAZAR
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

PABLO SERGIO RAMÍREZ ROCA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS

SEGUNDO NICANOR UCEDA DIEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TÍTULOS GRADOS Y CARNÉS
UNIVERSITARIOS

PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
CONTABLES

ÁNGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMÍNGUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMÁTICAS

MIGUEL GERARDO INGA ARIS
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

JORGE REINALDO ANGULO CORNEJO
DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E
INGENIERÍA QUÍMICA

ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA

DECANO ENCARGADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

RICARDO RAMIRO SANTOS RODRÍGUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y
GEOGRÁFICA

CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
SECRETARÍA GENERAL

Presente.-

Asunto: Difusión de la implementación del servicio “Recordatorio del Diploma Digital”
Exp. Virtual: UNMSM-52000-20250000355

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, de acuerdo a las diferentes consultas realizadas por los señores egresados y con la finalidad de atender sus requerimientos, se ha aprobado mediante Resolución Rectoral N° 012421-2023-R/UNMSM y Resolución Rectoral N° 000939-2024-R/UNMSM la implementación del servicio: “**Recordatorio del Diploma Digital**” (Impresión física del diploma digital).

Se precisa que dicha impresión se hará mediante un formato Tamaño A4 y a la vez se entregará un portadiploma en biocuerdo, el mencionado servicio tiene un costo de S/ 85.00 soles, monto que se realizará mediante el Sistema de Recaudación SAN MARKET.

Así mismo se informa que una vez efectuado el pago, el egresado deberá acercarse a la Unidad de Títulos, Grados y Carnés Universitarios de la Secretaría General portando la boleta electrónica impresa y una fotografía tamaño carné (la misma que figura en el diploma digital).

Agradeciendo su atención, solicito a usted, se sirvan comunicar a las oficinas pertinentes la difusión correspondiente.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

EAMM/NUD/mtt

